

## V. OTROS ANUNCIOS

211

### NOTARÍA DE DON ALEJANDRO RUIZ-AYÚCAR SEIFERT

Don Alejandro Ruiz-Ayúcar Seifert, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Colmenar Viejo, con despacho en dicha villa, calle Real, número 5, primero, 28770 Colmenar Viejo.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/2012, de la siguiente finca:

Urbana.—Casa en la calle Mariano de Prados, número 21, de Colmenar Viejo (Madrid), compuesta de dos plantas, baja y primera, ocupando una superficie construida entre las dos plantas de 344 metros cuadrados, de los que 215 metros cuadrados corresponden a planta baja y 129 metros cuadrados a la planta primera.

El solar ocupa una superficie aproximada de 296 metros cuadrados y linda: por la derecha, entrando, con finca número 52 de la avenida de la Libertad; por la izquierda, con finca número 19 de la calle Mariano de Prados; por el fondo, con fincas números 52 y 52 de la avenida de la Libertad, y por el frente, por donde tiene su acceso, con la calle Mariano de Prados.

Referencia catastral: 5614712VL3051S0001ZB.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Colmenar Viejo al tomo 1274, libro 798, folio 217, finca 2.057, inscripción novena.

Procediendo a subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

- Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la notaría.
- La primera subasta tendrá lugar el día 25 de mayo de 2012, a las nueve y treinta horas, siendo el tipo base el de 757.300 euros; de no haber postor o si resultare fallida la primera, la segunda tendrá lugar el día 19 de junio, a las nueve y treinta horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta tendrá lugar el día 13 de julio de 2012, a las nueve y treinta horas, sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se señala para el día 23 de julio de 2012, a las nueve y treinta horas.
- La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236.a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia notaría, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la situación aportada, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
- Los postores o licitadores, a excepción del acreedor, para tomar parte en la primera o segunda subasta deberán consignar previamente en la cuenta número 0182.2072.28.0201534505, y justificar tal ingreso en la cuenta abierta en la sucursal 2072 del “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima”, sito en la calle Madrid, número 2, urbanización “Los Arcos”, de Colmenar Viejo, designada a tal efecto, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, y una cantidad equivalente al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.
- Podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.
- Solo la adjudicación a favor del acreedor adquirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Colmenar Viejo, a 14 de marzo de 2012.—El notario, Alejandro Ruiz-Ayúcar Seifert.

(02/2.359/12)